

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 2008, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, el artículo 64 del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero), y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que la candidata elegida cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 22 de febrero de 2005 (BOJA núm. 40, de 25 de febrero),

RESUELVE

Adjudicar el puesto de trabajo de libre designación, Secretario/a del Director General, código 142210, adscrito a la Dirección General de Planificación de la Consejería de Economía y Hacienda, convocado por Resolución de 27 de junio de 2008 (BOJA núm. 138, de 11 de julio), de esta Consejería, a la funcionaria que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51, en relación con el artículo 65 del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero.

La presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el titular de la Consejería de Economía y Hacienda en el plazo de un mes o ser impugnada directamente, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga el mismo su domicilio o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses, ambos plazos contados desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117, en relación con el 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 10 de septiembre de 2008.- La Viceconsejera, Carmen Martínez Aguayo.

ANEXO

DNI: 28588031-C.
Primer apellido: Limón.
Segundo apellido: Lanzarote.
Nombre: Rosario.
Código P.T.: 142210.
Puesto de trabajo: Secretario/a del Director General.
Consejería: Economía y Hacienda.
Centro directivo: Dirección General de Planificación.
Centro destino: Dirección General de Planificación.
Localidad: Sevilla.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

ORDEN de 25 de julio de 2008, por la que se cesan a doña Eva Martín Pérez y a don Andrés Ruiz Martín, como miembros del Consejo Social de la Universidad de Granada, nombrados por el sector de representantes de los intereses sociales designados por la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

De conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.d), de la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades, y en virtud de las atribuciones conferidas en el apartado 2 del mismo,

DISPONGO

Artículo único. Cesar a doña Eva Martín Pérez y a don Andrés Ruiz Martín, como miembros del Consejo Social de la Universidad de Granada, nombrados por el sector de representantes de los intereses sociales designados por la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, agradeciéndoles los servicios prestados.

Sevilla, 25 de julio de 2008

FRANCISCO VALLEJO SERRANO
Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa

ORDEN de 25 de julio de 2008, por la que se nombran a don Rafael Gil Bracero y a doña María Francés Barrientos miembros del Consejo Social de la Universidad de Granada, por el sector de representantes de los intereses sociales designados por la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

De conformidad con lo establecido en el artículo 19, 1.h), de la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades, y en virtud de las atribuciones conferidas en el apartado 2 del citado precepto, esta Consejería

HA DISPUESTO

Artículo 1. Nombrar a don Rafael Gil Bracero y a doña María Francés Barrientos, miembros del Consejo Social de la Universidad de Granada, por el sector de representantes de los intereses sociales designados por la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

Artículo 2. La duración de los respectivos mandatos se establece conforme con lo dispuesto en el artículo 19, apartado 2, de la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades.

Sevilla, 25 de julio de 2008

FRANCISCO VALLEJO SERRANO
Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa